

## Capitanes

### (17-09-2021).- David Agmon...

Está al frente de Monific, la Fintech de crowdfunding inmobiliario especializada en el sector turístico que ya tiene más de 17 mil inversionistas. A través de la plataforma se ha recaudado más de 75 millones de pesos en capital para distintos proyectos hoteleros en el País.

## Compra de equipo

Mientras el Gobierno federal favorece la figura del arrendamiento para equipos de cómputo y tecnologías de la información, en el Poder Judicial siguen comprando las máquinas

Apunte a Black Ecco, que encabeza René Quintero, como la ganadora del concurso más reciente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que preside el Ministro Arturo Zaldívar, para una compra masiva de computadoras.

Se trata de un mínimo de 6 mil 737 y máximo 8 mil 500 laptops, por las que Black Ecco, que distribuye marcas como Lenovo, cotizó un precio unitario de 25 mil 170 pesos más IVA. El monto máximo del contrato será de 248 millones de pesos, IVA incluido.

Es la mayor compra de este tipo del CJF desde 2017, cuando gastó 461 millones de pesos para adquirir 26 mil 355 computadoras de escritorio y 2 mil 98 laptops. Symmetrix Architecture, la gran ganadora en esa ocasión, ahora fue descalificada.

Recuérdese que el CJF administra 873 tribunales y juzgados federales de todo el País, con sistemas como el juicio de amparo en línea, por lo que es un consumidor voraz de servicios informáticos.

## Más interrogantes

La implementación del esquema de carta porte que obliga a los transportistas a ofrecer información detallada sobre la mercancía que llevan, misma que se duplica con la del pedimento, está generando cada vez más dudas sobre algunos aspectos de la operación en el día a día.

Una de ellas es ¿qué pasa cuando se tienen cancelaciones o cambios de ruta de último momento?

Recuerde que el nuevo documento que exige el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de Raquel Buenrostro, exige que los transportistas detallen no sólo la mercancía, sino cada uno de los destinos de entrega, con fines de corroborar que todo esté en regla.

Lo que busca el SAT es tener conocimiento acerca de las rutas por las que se traslada mercancía en el interior del País y evitar prácticas ilegales.

En principio se considera que sería un costo innecesario ir hasta el punto que se marcó originalmente para cumplir con lo plasmado en la carta porte, pero no queda claro de qué manera se asentarán esos cambios, si se tiene que emitir otra carta o se adjunta algún otro documento con los ajustes de última hora.

Las empresas de logística y transporte esperan que todo esto quede aclarado para el 1 de enero de 2022, cuando entra en vigor la obligatoriedad de la nueva carta porte.

En un principio se hablaba que este esquema de carta porte sería demandado desde el 30 de septiembre, pero el tema ha sido tan cuestionado que ya se dio una prórroga.

## Cuestión de redes

La capitana de la cadena Neverías Frody, Fanny Castañeda, está poniéndole sabor a la expansión de la marca y para ello apuesta a las redes sociales.

Actualmente la cadena tiene 53 unidades en operación en Ciudad de México, Morelos y el Estado de México, de las cuales sólo ocho pertenecen a socios franquiciatarios.

Para seguir atrayendo a más socios pero sobre todo para poner la marca en la mente de los consumidores, Castañeda ha puesto en marcha herramientas digitales para ganar posicionamiento en redes sociales.

Y parece que la estrategia va bien, pues la consultora Emplifi ya la posicionó en el primer lugar entre las mejores marcas restauranteras del País por número de likes en Facebook.

Con más de 478 mil likes ganados en los primeros siete meses del año, Neverías Frody logró superar por mucho la marca de grandes restaurantes de comida rápida como Kentucky Fried Chicken (KFC), Carl's Junior, Krispy Kreme e incluso posicionarse por delante de Starbucks México.

Y en ventas, esto se ha traducido en un incremento de 21 por ciento en lo que va del año.

¿Y la igualdad?

Los directores del Club Campestre, que forma parte del fraccionamiento El Campanario, en Querétaro, andan bastante perdidos en temas de equidad e inclusión.

El Club se caracteriza por ser punto de reunión para empresarios y sus familias, pero recientemente las mujeres dejaron de ser bienvenidas en el restaurante-bar Hoyo 19.

El pasado 7 de septiembre, la Asamblea General de Asociados, presidida por Malena Almagro, votó a favor de no aceptar mujeres en el lugar y en caso de entrar son invitadas por los meseros a abandonar la instalación bajo advertencia de usar la fuerza.

La medida parte de la idea de que en el bar los hombres tienden a usar un lenguaje inapropiado, situación por la cual varias socias se habían quejado.

Esta acción, además de trasgredir el último párrafo del artículo Primero de la Constitución, así como el artículo Cuarto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, es contrario a los propios Estatutos y Reglamento Interno de Operación del Club Campestre.

Lo que sucede en el El Campanario, también ocurre en los Consejos de Administración de muchas empresas en México. Hay quienes no se han enterado que el siglo XX terminó hace más de dos décadas.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2021-09-17/op212351>

Fecha de publicación: 17-09-2021